

Centro Recreativo y Cultural de Cangas

El 11 de febrero de 1911, nace el CENTRO RECREATIVO DE CANGAS. Siendo su primer presidente D. Manuel Piñeiro; el contador D. Manuel Sotelo, el depositario D. Apolinar Chapela.

En marzo del mismo año había 97 socios, cuya mensualidad era de 1,50 Ptas. y una cuota de entrada de 5 pesetas. Disponía el Centro de una mesa de billar, sala de juegos y de lecturas.

El coste del alquiler era de 50 Ptas., el sueldo del Sr. Conserje, de 20 pesetas.

La prensa que se leía en aquella época dentro de la Sociedad era: Ilustración Española y Americana, Correspondencia, Mundo Gráfico, Faro de Vigo, Alrededor del Mundo, Blanco y Negro y Día y Noche.

Entre los actos que se podían destacar en el año de inauguración estaba el de la contratación de un coro de zagalas para que cantase en las Navidades dentro del local social.

Al año siguiente, la Sociedad compró seis cafeteras para que los socios pudiesen tomar café. También se incrementó la lectura de periódicos con uno nuevo, "El País".

Dos años más tarde la Sociedad cambia de Presidente, siendo el nuevo don Leopoldo Montes. La sociedad ya dispone de una cantina ese mismo año acuerdan uniformar al conserje. La sociedad hace sus bailes clásicos de carnaval y paralelamente contratan a cuatro comparsas para que hagan debut dentro de la sociedad en esos días.

Dentro de los años siguientes se ve que la Sociedad tiene unos fondos de ingresos por funciones de teatro cuyo valor era de 37,50 Ptas. Durante las fiestas patronales "Cristo del Consuelo", organizan una carrera pedestre y una de cintas, y con tal motivo se mandó construir un escudo de la sociedad para exhibir en esa fecha.

1916: El Centro Recreativo organiza los festejos en honor al Santísimo Cristo del Consuelo.

1917: Durante el mes de carnaval la sociedad organiza un festival concurso de comparsas, quedando finalistas las de Moaña, Vigo y Cangas. Por el mes de marzo del mismo año, actúa dentro del local social el "Orfeón Marítimo", teniendo que abonar la sociedad 25 Ptas. por su actuación.

También es solicitado de la Hulla Blanca, la instalación de luz eléctrica y otros pormenores dentro del Centro.

Con la adquisición de un piano, se contratan pianistas para realizar concierto y a su vez para que los socios puedan practicar en él. En los años 20 se abre una nueva modalidad dentro de la Sociedad y es el de promover los coros durante las noches de Reyes. La prensa sigue aumentando y esta vez se cuenta con dos periódicos más, "El Sol" y "ABC". En este mismo año la Sociedad tiene que escoger entre las comparsas del carnaval

que quedaron clasificadas para las últimas actuaciones: “Los Humoristas”, “Los Diputados” y los “Desesperados”.

1924: D. Manuel Martínez Ferral, regala al centro un tapiz. Se hace también en este año la primera reforma del estatuto (reglamento). Por iniciativa de esta Sociedad se abre una suscripción para el monumento al filántropo hijo de este pueblo D. José Félix Soage.

1926: Los balcones del Casino se hallaban engalanados con banderas y escudos de España y Argentina, destacándose el retrato de S. M. el Rey para ensalzar a la aviación española por el Raid que acababan de realizar en la travesía del Atlántico por los Sres. Franco, Durán, Alda y Rada.

El socio D. Modesto Novelle, profesor de gallego de esta Villa, habló en gallego y recordó que la misma proeza que hicieron los aviadores, la había hecho Colón pero por el mar. Al final de los actos se tocó la Marcha Real y el Himno Gallego.

En el mismo año hacen cesar a Doña Sabina Caridad en el servicio de conserjería y cantina.

En marzo del mismo año, una comisión del pueblo visita al presidente de esta Sociedad para que nombre un representante de la misma y vaya a visitar al Sr. Gobernador Civil de la provincia, con el objeto de pedirle que interceda en las divergencias surgidas entre el Sr. Ayudante de Marina y el Sr. Alcalde de esta Villa, a fin de darle una solución satisfactoria para ambas autoridades.

1927: Bajo la presidencia de D. Antonio Solla, se realizan en los meses de verano, un ciclo de conferencias a cargo de los señores:

D. Paulino Pedret (Dr. en Filosofía y Derecho). Tema: La sociedad moderna y el ideal social.

D. Valentín Losada (Párroco de Cangas). Imperativos del deber y apuntes de la historia de Cangas.

D. J. Gil de Ruffignac (Dr. en Medicina). Tema: Vulgarización médica.

D. Manuel Mosquera (Maestro Nacional). Tema: Sistema Métrico Decimal.

D. Modesto Novelle (Maestro del Pósito Pescador). Tema: Influencia Social de los Pósitos en el Litoral Español.

D. Francisco Lariño (Párroco de Darbo). Tema: Juicio crítico de la Sociedad Actual.

D. Manuel Graña (Periodista-Sacerdote). Tema: El Ideal Gallego en la Historia de Galicia.

1929: En la presidencia de D. Luis Bolívar Massó, se llevó a cabo el acto de hermanamiento entre los miembros que componían la Sociedad Tertulia, para que se integrasen dentro de esta Sociedad. Para ello se les ha dispensado de la cuota de entrada a cada socio de la misma. En el mismo año y en colaboración con las sociedades de Hío “La Unión” y “Socorros Mutuos” se ha dirigido un escrito a los poderes Públicos para que se le

concediese la medalla al trabajo, al secretario del Ayuntamiento, D. José Benito Boullosa Collazo.

1931: La Sociedad adquiere un aparato de radio por medio de la adquisición de acciones de los socios que han aportado en ellas un cincuenta por ciento y lo restante lo ponía la Sociedad. Las dichas acciones se las iría adquiriendo la Sociedad trimestralmente a los asociados hasta cubrir el importe total de todos ellos.

1933: El presidente de la Sociedad daba cuenta a los socios reunidos para celebrar asamblea general de fin de año, de que se veía imposibilitado de dar cumplimiento al Reglamento Social, en la parte relativa a la elección de Junta Directiva para el año entrante por el estado anormal que atraviesa la nación y por estar ésta sometida a la ley de prevención y alarma que obliga a las sociedades a requerir del Sr. Gobernador autorización necesaria para reunirse.

1933: Una vez adquirido el permiso de celebración de reunión para la asamblea general y reunida la Junta General de esta Sociedad, el presidente informó de la necesidad de reformar algunos de los artículos de dicho reglamento social. Durante algún tiempo fueron discutidos y admitidas enmiendas por los socios hasta que en la Junta General Extraordinaria del 18 de enero de 1934 se aprueban por unanimidad y entre ellos destacamos algunos más interesantes:

Artículo 1º.- Esta Sociedad tiene por objeto de establecer en esta Villa un centro de reunión cultural que proporcione a los socios y sus familiares medios de instrucción y cultura, implantados con apoyo de las ciencias, artes y letras.

Artículo 3º.- Esta Sociedad será completamente apolítica pudiendo profesar sus socios cualquier ideología y religión.

Disposición transitoria

6º.- La Junta Directiva es la llamada a solicitar recursos del Estado, Diputación, Municipio y demás entidades particulares, para destinarlos íntegramente a actos culturales.

1934: El presidente de la sociedad informa de nuevo que se ve imposibilitado de hacer cumplir el artículo 15 del Reglamento social para el nombramiento de la Junta Directiva. La nación se halla en suspensión de garantías constitucionales por encontrarse en estado de guerra.

1935: La Sociedad anuncia a sus socios la celebración del próximo carnaval, con cuatro bailes a celebrarse en los días que se señalan: Domingo, Lunes y Martes y Domingo de Piñata.

1936-37-38: El Centro Recreativo atraviesa un gran bache en lo referido a lo económico. Los pocos socios que quedaban tratan entre ellos de elevar las cuotas de tres pesetas a cinco. Esto hace que muchos socios se den de baja. En la general es acordado a petición de D. Manuel Mosquera Vidal que todos los socios que se den de baja y no hayan satisfecho las cuotas hasta la fecha, que se pongan en acta y que se les dé de baja, no

permitiéndoles la entrada en la Sociedad ni su ingreso en la misma sin antes saldar las cuentas. Una gran lista aparece en los libros de actas con las cuotas pendientes.

1940: Las reuniones generales son presididas por un delegado del Gobernador Civil o en su defecto un delegado del Sr. Alcalde. Los socios reunidos en la general, agradecen a la junta directiva saliente y a los reelegidos por la meritoria labor realizada en las dificultades de la Sociedad.

1943: La Sociedad implanta unas tarifas para recaudar fondos para la misma en los juegos de salón, tales como: Tresillo por persona, juegos de naipes, billar, dominó, lotería, etc.

Vuelve el Centro Recreativo a tener muchas demandas de entradas de personas socios de número. Se acuerda comprar un Radio Piku para hacer asaltos de baile.

1948: El vice-presidente lee ante la general un artículo sobre la Sociedad y se acuerda que dicho artículo se mande a la prensa para difusión. La Sociedad recibe un incremento en la mensualidad de 50 Ptas.

1949: La Sociedad se ve en la necesidad de incrementar el número de socios y para ello retira la tasa de admisión, siendo la mensualidad de ocho pesetas. En el primer mes hay una demanda de veintitrés nuevos socios.

1950: La junta directiva somete a la general la aprobación del presupuesto anual, que es reformado por unanimidad. Esta junta toma la iniciativa de celebrar en verano un baile en honor de los veraneantes que nos visitan en la Villa.

(Artículo publicado en la revista "Festas do Cristo". Cangas, 1983)

(No consta autoría)